

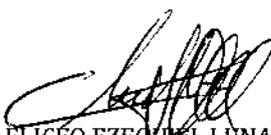
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LUCARMAN S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En el cantón Las Lajas, provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía CONSTRUCTORA LUCARMAN S.A., ubicada en el cantón Las Lajas, en el sitio El Paraiso, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LUCARMAN S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) Ingeniero LUNA FLORES MANUEL DE JESUS, propietario de seiscientos (600) acciones nominativas, ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 600 votos; y, 2) Ingeniero LUNA FLORES ELICEO EZEQUIEL, propietario de doscientas (200) acciones nominativas, ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos, Por lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (USD \$ 800,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y su gestión administrativa;
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Preside la Junta el Ingeniero LUNA FLORES ELICEO EZEQUIEL, en su calidad de Presidente de la Compañía e interviene como Secretario el Gerente General el Ingeniero LUNA FLORES MANUEL DE JESUS, quien formula la lista de asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión. El Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada por la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, como **PRIMER PUNTO**: Toma la palabra el Ingeniero Manuel de Jesús Luna Flores, Gerente General de la Compañía, quien indica que su informe ha sido entregado a los asistentes para su lectura y análisis, añadiendo que éste año ha sido el año de inicio de actividades de la empresa por lo que aún no se ha logrado ejecutar contratos, debatido el informe de Gerencia, se **ACEPTA** el mismo por los asistentes a la junta; **SEGUNDO PUNTO**: A continuación el Presidente pone a consideración de la junta general ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, revisados y presentados por el Gerente General, la junta luego de analizar los documentos referidos **APRUEBAN** por unanimidad los estados financieros correspondientes al año 2018.

No habiendo más puntos que tratar, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; a las once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


ING. ELICEO EZEQUIEL LUNA FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


ING. MANUEL DE JESUS LUNA FLORES
GERENTE GENERAL- SECRETARIO
ACCIONISTA